

# Santander Región Digital

Concurso para Dinamizar el ecosistema digital y potencializar el Talento TI en el departamento.

## Objetivos Específicos:

- Fomentar la creación de nuevas aplicaciones y contenidos con enfoque social y/o productivo para el departamento de Santander.
- Impulsar el emprendimiento digital de jóvenes del Departamento de Santander.

## ¿Quiénes pueden participar?

Esta convocatoria está dirigida a grupos conformados por estudiantes, programadores, ciudadanos, pequeñas empresas capital-riesgo, emprendedores digitales y grupos de investigación Santandereanos que tengan una idea o un producto mínimo viable de negocio digital (*contenidos digitales, aplicaciones web y móviles*) que ayude a solucionar problemáticas de la región, social con enfoques diferenciales y etno-cultural y para el sector productivo.

## Cómo participar?

Se debe realizar la inscripción del equipo en el formulario web designado por la secretaria TIC que se encontrara abierto desde el Del **10 de Noviembre al 30 de Noviembre**, este equipo debe estar conformado por mínimo 2 personas máximo 3.

El equipo deberá elegir un líder del grupo el cual será la persona encargada de dirigir las presentaciones y será el enlace ante el comité organizador.

El equipo se puede retirar en cualquier instancia de la competencia previa comunicación con el comité organizador, en caso de retiro de un solo participante del grupo siempre se deberá mantener el mínimo de personas exigidas.

## Etapas:

### *1. Inscripción*

El equipo debe inscribirse en la página de la Gobernación de santander sección convocatoria. Diligenciando un formulario que contiene información sobre los componentes a evaluar en el concurso: Emprendimiento, Viabilidad, Innovación y Participación Activa. (Criterios de selección)

Las aplicaciones y/o contenidos digitales deben estar enfocados en los sectores productivos del Departamento como son Agroindustria, manufactura, Salud, Educación, Turismo, Ambiental, Movilidad, o enfoque social para los grupos poblacionales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, Mujer y Género, LGBTI, víctimas, Afrodescendiente, Comunidades Indígenas, discapacidad, entre otros)

Una vez se realice la inscripción, los participantes presentarán un pitch (*en emprendimiento pitch viene del concepto de contar tu idea a otro en un tiempo y espacios definidos*) ante el Jurado destinado a la calificación de las propuestas.

## 2. Pitch

Frente al jurado calificador los emprendedores digitales presentaran el Pitch de máximo 3 minutos, el cual tendrá valor en la matriz de calificación tal como se especifica en la matriz de criterios de evaluación.

Una vez se realice la presentación de las propuestas el jurado definiría 3 finalistas.

## 3. Final

Se publicarán los resultados finales y se hará un evento de cierre donde se premiará según los componentes a evaluar, a los tres finalistas.

**1 puesto: Un portátil para cada integrante del grupo**

**2 puesto y 3 puesto: Una tableta para cada integrante del grupo**

**Además recibirán beneficios académicos y empresariales.**

### StartUP o emprendimiento digital

Cada una de las StartUp o emprendimientos digitales debe tener claro como mínimo los siguientes criterios:

- a. Situación, problema o necesidad a resolver mediante el StartUp o emprendimiento digital.
- b. Segmento de mercado, cuáles son los posibles clientes o usuarios (demografía, geografía y socialmente).
- c. Propuesta de solución diferencial (innovación, tecnología, benchmarking) para la situación, problema o necesidad.
- d. Canales para contactar los clientes.
- e. Relación con los posibles clientes.
- f. Monetización del negocio.
- g. Recursos claves para el éxito del negocio (físicos, financieros, humanos, etc).
- h. Posibles socios claves.
- i. Costos del negocio o emprendimiento digital.

### Criterios de Evaluación

Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje
<b>EMPRESARIOS</b>		
Equipo Emprendedor	Se evaluará en el equipo emprendedor (cada uno de los integrantes) por medio de un instrumento (cuestionario) diseñado para este fin, las habilidades que enmarcan el espíritu emprendedor y la capacidad de hacer sus ideas tangibles. Las características que evalúa el instrumento, son: <ul style="list-style-type: none"><li>- Locus de Control</li><li>- Autoeficacia</li><li>- Propensión al Riesgo</li></ul>	150

	- Personalidad Proactiva	
Presentación (PITCH)	Se evaluará una presentación de 3 minutos: 1. Contenido y Estructura: El pitch debe presentar de forma clara: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo emprendedor</li> <li>• Producto</li> <li>• Modelo de negocio</li> </ul> 2. Habilidades Blandas: Capacidad para comunicar las ideas, medios y herramientas dinámicas.	200
<b>VIABILIDAD</b>		
Modelo de Negocio	Se evaluarán acorde a los temas descritos en StartUP o Emprendimiento Digital, los items: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad en la presentación del modelo de negocio.</li> <li>- Razón costo – beneficio presentada.</li> </ul>	200
<b>INNOVACIÓN</b>		
Factor diferenciador	Características de innovación, creatividad en la propuesta de solución.	200
Beneficio aporte social	La pertinencia de la solución en temas de aporte social a los santandereanos.	150
	Si la startup o emprendimiento digital tiene enfoque social teniendo en cuenta la población con enfoque diferencial y etno-cultural.	50
<b>PARTICIPACIÓN ACTIVA</b>		
Divulgación facebook	Publicación del evento utilizando el hashtag oficial etiquetando a la secretaria TIC y a la Gobernación de Santander.	25
Divulgación twitter	Publicación del evento utilizando el hashtag oficial etiquetando a la secretaria TIC y a la Gobernación de Santander.	25
<b>PUNTAJE FINAL</b>		1000

### Causales de rechazo

Los equipos serán descalificados por las siguientes causales:

- Equipos que se vinculen con más de una iniciativa.
- Equipos que incurran en plagio de derechos de autor o robo de ideas.
- Equipos que no realicen la inscripción en el tiempo estipulado.
- Equipos que no se presenten al Demoday.
- Equipos que actúen de manera fraudulenta, alteración de resultados, mala conducta y todos los que impidan el correcto desarrollo del evento.

### Propiedad intelectual

El departamento de Santander no busca propiedad sobre las ideas, iniciativas, códigos, aplicaciones, diseño, descubrimiento que se presenten en el concurso. Por lo tanto, los grupos participantes no están obligados a divulgar el código fuente, ni ceder o licenciar los derechos patrimoniales de los mismos.

### *Aceptación de términos y veracidad.*

Con la inscripción los grupos participantes aceptan las características, términos y condiciones de la presente convocatoria y realizan bajo la gravedad de juramento la veracidad de la información suministrada.

### *Veeduría ciudadanas*

Se invita a todas las veedurías ciudadanas a ejercer sus funciones acorde de la ley 850 de 2003 durante la realización de todo el evento.